



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 195/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 28 de mayo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, designar como representantes del Consejo Regional de Tarapacá ante la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, CRUBC, a **la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés y al consejero regional Sr. Sergio Asserella Alvarado.**

Lo anterior, conforme a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante Ord. N° 444, de fecha 12 de mayo de 2026.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al momento del llamado a votar no se encuentran en sala las consejeras regionales Sras. Anally Ferreira Herrera y Lucero Callpa Flores.

Conforme. - Iquique, 28 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ